

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2025/2026

Identificación y características de la asignatura											
Código	500413										
Denominación (español)	TRABAJO DE FIN DE GRADO.										
Denominación (inglés)	Final Degree Project.										
Titulaciones	Grado en Derecho. Doble Grado Derecho-ADE. Doble Grado ADE-Derecho. Doble Grado Criminología-Derecho.										
Centro	Facultad de Derecho.										
Módulo	Trabajo Fin de Grado.										
Materia	Trabajo Fin de Grado.										
Carácter	Trabajo Fin de Grado.	ECTS	6	Semestre	8º/10º/11º						
Profesorado											
Nombre	Despacho		Correo-e								
Tutores académicos (por determinar).											
Área de conocimiento	Todas las que imparten docencia en el Grado.										
Departamento	Derecho Público; Derecho Privado; Economía; Ingeniería Sistemas Informáticos y Telemáticos.										
Profesor/a coordinador/a (si hay más de uno)	Vicedecana de Ordenación Académica.										

Competencias

BÁSICAS Y GENERALES

- CG6 Adquisición de conocimientos básicos en investigación y metodología en el campo jurídico.
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

TRANSVERSALES

- CT1 Capacidad de análisis, síntesis y exposición.
- CT10 Compromiso ético y deontológico en el ejercicio de las profesiones jurídicas.
- CT11 Adaptación a nuevas situaciones y creatividad en la resolución de problemas y conflictos.
- CT12 Motivación por la calidad, iniciativa y espíritu emprendedor.
- CT2 Comunicación oral y escrita en lengua nativa.
- CT3 Capacidad de resolución de problemas.



- CT5 Pensamiento y razonamiento crítico.
- CT6 Capacidad de autocrítica.
- CT7 Respeto a los derechos fundamentales, respeto a la igualdad entre hombres y mujeres y respeto a las minorías.
- CT8 Capacidad de trabajo en equipo.
- CT9 Compromiso ético y deontológico en el ejercicio de las profesiones jurídicas.
- CT4 Conocimientos de informática, manejo de los principales instrumentos informáticos y dominio de las TIC's.

ESPECÍFICAS

- CE1 Reconocimiento de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.
- CE10 Adquisición de una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y desarrollo de la dialéctica jurídica.
- CE11 Capacidad de reconocimiento, negociación y conciliación como método de resolución de problemas jurídicos.
- CE12 Conocimientos básicos de metodología y argumentación jurídica.
- CE13 Comprensión y conocimiento de las principales instituciones jurídicas públicas y privadas.
- CE14 Comprensión de las diferentes formas de creación de Derecho, su evolución histórica y su realidad actual.
- CE15 Conocer, comprender e interpretar las normas básicas, la jurisprudencia relevante y la doctrina de cada materia.
- CE16 Capacidad para reconocer y solucionar conflictos y problemas mediante instrumentos jurídicos.
- CE2 Conseguir la percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico y la necesaria visión interdisciplinar de los problemas jurídicos.
- CE3 Capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico.
- CE4 Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas legales, jurisprudenciales y doctrinales.
- CE5 Desarrollo de la oratoria jurídica y capacidad de expresarse apropiadamente ante un auditorio.
- CE6 Capacidad de leer e interpretar textos jurídicos.
- CE7 Capacidad de redactar escritos jurídicos.
- CE8 Dominio de las técnicas de los instrumentos informáticos jurídicos como bases de datos, de legislación, jurisprudencia y bibliografía.
- CE9 Capacidad para utilizar la red informática en la obtención de datos e información jurídicamente relevante.

Contenidos

Descripción general del contenido:

La asignatura Trabajo Fin de Grado supone la realización por el estudiante, bajo la orientación de un director o directora de un trabajo original, escrito, sobre una materia elegida por el estudiante de entre las ofertadas por las Áreas de Conocimiento con docencia en la titulación. Dicha oferta será publicada y la adjudicación se realizará conforme al procedimiento establecido reglamentariamente por el Centro.



En el Trabajo se aplicarán y desarrollarán los conocimientos y capacidades adquiridos, demostrando el estudiante que ha alcanzado las competencias previstas en el Plan de Estudios del Grado en Derecho.

El Trabajo de Fin de Grado se rige, además de por lo establecido en la Memoria verificada del Título, por la Normativa de Trabajo Fin de Grado y Máster de la UEx y por la Normativa específica sobre TFG y TFM de la Facultad de Derecho.

La normativa y toda la información relativa a la oferta y adjudicaciones de TFG, convocatorias de exposición y defensa, composición de tribunales y los modelos de solicitud y documentación para los profesores está disponible en el siguiente enlace web: https://derecho.unex.es/informacion-academica/tf-estudios/trabajo-fin-de-grado).

Temario

Atendiendo a la especial naturaleza de la asignatura, el estudiante estudiará los temas relacionados con la materia que vaya a ser objeto del Trabajo.

Actividades formativas										
Horas de trab alumno/a po		Horas Gran grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial		
Tema	Total	GG	СН	L	0	S	TP	EP		
Tema TFG	148						28	120		
Evaluación	2									
TOTAL	150 h.						28	120		
	6 ECTS									

Metodologías docentes

- Asistencia a clases teóricas y lecciones magistrales.
- Utilización de los espacios virtuales de cada asignatura, tanto en el acceso a los contenidos, como en la participación activa en la contestación de cuestionarios o realización de tareas sobre el programa de la asignatura.
- Exposición oral de trabajos, debate y discusión sobre las problemáticas planteadas por el profesor en clase, con razonamiento jurídico.
- Acceso a bases de datos jurídicas, búsqueda de bibliografía; manejo de páginas web de contenido jurídico.
- Realización de comentarios y análisis sobre disposiciones legislativas, jurisprudencia y artículos doctrinales.
- Fomentar la lectura y acceso a información jurídica en otras lenguas de la Unión Europea.
- Evaluación de los conocimientos adquiridos por el alumno, a través de pruebas orales y escritas.



Resultados de aprendizaje

El Trabajo de Fin de Grado debe sintetizar la adquisición de competencias propias de las diferentes materias que constituyen el Plan de Estudios del Grado en Derecho y en particular, la capacidad de análisis e interpretación de las fuentes jurídicas y la capacidad de reflexionar sobre temas de actualidad, tanto de índole social, científica o técnica, mediante la elaboración y defensa de un trabajo en el que se han plasmar argumentos para la resolución de los problemas que el tema elegido plantea.

Sistemas de evaluación

El Trabajo de Fin de Grado deberá ser defendido por una de las dos modalidades previstas en la Normativa específica sobre TFG y TFM de la Facultad de Derecho: la defensa ante Tribunal o la defensa simplificada ante el o la docente responsable de su dirección.

Para la evaluación de la fase escrita del TFG se valorará el contenido y desarrollo del Trabajo, la claridad y redacción del texto escrito, la terminología jurídica o la técnica empleada; el uso de la bibliografía y, en su caso, de la legislación y jurisprudencia relativa a la materia trabajada; la presentación formal, adecuación y desarrollo de las actividades formuladas a los objetivos propuestos en la elaboración del Trabajo y las conclusiones reflejadas en el Trabajo escrito presentado.

Para la evaluación de la fase oral del TFG los criterios a tener en cuenta serán los siguientes: la claridad expositiva en la defensa; la capacidad argumental y grado de convicción en el debate y la exposición de conclusiones.

Bibliografía (básica y complementaria)

Será la relacionada con la materia objeto de estudio en el Trabajo de Fin de Grado.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

Se determinarán en función de cuál sea la materia objeto de estudio en el Trabajo de Fin de Grado.